



RESOLUCION No. CSJCUR24-246
22 de marzo de 2024

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento”

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL DESPACHO 01 DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS

En ejercicio de la facultad contemplada en el Artículo 131 la Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia, y demás disposiciones reglamentarias

CONSIDERANDO

Que, el Doctor ARMANDO LUIS SEGRERA SEQUEA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1082861578 de Santa Marta, quien se desempeñaba en el cargo de Profesional Universitario Grado 14 asignado a este Despacho, presentó la renuncia al mismo a partir del 1 de abril de 2024 inclusive, la cual fue aceptada mediante Resolución No. CSJCR24-235 del 21 de marzo de 2024, proferida por este Despacho.

Que, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de este Despacho, se hace necesario nombrar en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14 de este Despacho a otro servidor, a fin de que cumpla las funciones propias del mismo.

En razón de lo anterior esta Magistratura,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la doctora LEYDI PAOLA HORTUA HORTUA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.985.965 de Bogotá, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14 del despacho 01 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca – Amazonas, a partir del 1 de abril de 2024, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: El régimen salarial y prestacional de la nombrada, será el establecido para dicho cargo en la Rama Judicial.

ARTICULO TERCERO: La presente novedad será comunicada a la interesada, y al Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Magistrado

JASS